

A C T A

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 15 DE ENERO DE 2015.-

ASISTENTES: _____

PRESIDENTE: _____

D. Ángel Moreno García

TENIENTES DE ALCALDE: _____

D.ª Laura Bedoya Ortuño

D.ª Antonia Arenas Laserna

D. Miguel Ángel Escudero Barajas

D. Javier Blanco Morales

D.ª Sofia Díaz Álvarez

INTERVENTORA ACCTAL: _____

D.ª M.ª Cruz San Andrés Mira

SECRETARIA ACCTAL: _____

D.ª Carmen Marbuenda Clúa

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día quince de enero de dos mil quince, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Moreno García, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria. Excusa su asistencia D. Alberto López Cabrera .

I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.-

Se somete a votación la ratificación de la urgencia, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

II.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA RELATIVA A LA ADHESIÓN DEL TEATRO FEDERICO GARCÍA LORCA AL PROGRAMA

ESTATAL DE CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS DE LAS ENTIDADES LOCALES (PLATEA).- Se pasa a tratar el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por la Concejalía de Cultura, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DE: CONCEJALÍA DE CULTURA

A: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: PROPUESTA DE ADHESIÓN AL PROGRAMA ESTATAL DE CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS DE LAS ENTIDADES LOCALES (PLATEA)

De conformidad con el acuerdo formalizado el 4 de diciembre de 2014 mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la INAEM y la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias). La finalidad del programa es impulsar la programación conjunta de compañías de artes escénicas por las entidades locales y el INAEM para reactivar y enriquecer su programación cultural, facilitar la comunicación entre las Comunidades Autónomas y garantizar a los ciudadanos el acceso a la cultura.

Por todo lo expuesto, y vista la documentación obrante en el Expediente, así como el informe técnico realizado por el técnico de la concejalía de cultura, D^a Laura Bedoya Ortuño, Concejala de Cultura, eleva a la Junta Gobierno local, la siguiente:

Propuesta:

Solicitar la "ADHESIÓN DEL TEATRO FEDERICO GARCÍA LORCA DE SAN FERNANDO DE HENARES AL PROGRAMA PLATEA"

En San Fernando de Henares, a 13 de enero de 2015

**Fdo.: Laura Bedoya Ortuño
CONCEJALÍA DE CULTURA"**

Se da una breve explicación del contenido del presente punto, relativo a *la propuesta relativa a la Adhesión del Teatro Federico García Lorca al Programa Estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas de las Entidades Locales (PLATEA)*, por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Cultura se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de folios útiles signados con los números al, de que yo, como Secretaria, doy fe.